

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 8.531 · 1975

LEY 8531

Boletín Oficial, 1 de diciembre de 1975 · 5 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 8531

DEROGADA POR LEY 8681

LEY 8531

Declarando de utilidad y sujetos a expropiación inmuebles ubicados en la localidad de Munro, Partido de Vicente López.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1°. Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en la localidad de Munro, Partido de Vicente Ló pez, catastralmente identificados como: Circunscripción V, Sección E, Manzana 49, Parcelas 6 y 7, de propiedad de Omar Víctor Menéndez y de Antonio Alcázar, respectivamente, por inscripciones de dominio registradas al folio 1.377, año 1955, y folio 786, año 1963, ambas del citado Partido, o propiedad de quien o quienes resulten ser sus actua les titulares.

ARTÍCULO 2°. Una vez incorporados al patrimonio de la Provincia los bienes descriptos en el artículo anterior, dónanse a la Asociación Es teban Echeverría, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, con destino al funcionamiento del "Colegio Vélez Sársfield" e "Instituto Esteban Echeverría" y con cargo de impartir en los mismos enseñanza gratuita de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO 3°. En caso de disolución de la entidad donataria o si se cam biare el destino y cargo impuesto por el artículo anterior, se operará la caducidad del acto y reversión del dominio a favor de la Provincia con todo lo plantado y adherido al suelo, sin derecho a reclamo e in demnización alguna por las mejoras introducidas, debiendo en esta circunstancia la Provincia cumplimentar las finalidades de la pre sente.

ARTÍCULO 4°. Facúltase al Poder Ejecutivo a efectuar los incrementos y ajustes necesarios en el Presupuesto vigente a fin de aplicar la pre sente Ley.

ARTÍCULO 5°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 8531. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).